

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS

COMO FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LOS CURSOS

- 1 Rellenar nuestro formulario On-Line de datos personales y cumplimiento de requisitos y enviar telemáticamente.
- 2 Realizar el primer pago en concepto de la matrícula (1) y enviar escaneado el justificante a [cursos@escuelahuella.com](mailto: cursos@escuelahuella.com) , avisamos de conformidad.
- 3 El primer día del curso se aporta el resto de documentación y se firma físicamente el formulario On-line
- 4 Resto de documentación a aportar por el alumno del primer día de curso junto con el segundo pago(2), documentación del curso:
 - a.- Fotocopia del DNI
 - b.- Dos fotografías tamaño carné reciente, en color no fotocopias
 - c.- Para el curso de monitor, fotocopia del Título Español de Graduado Escolar, de la ESO o superior, o Certificado de Escolaridad conseguido con antelación al curso escolar 1975/1976. El título debe de estar compulsado o acompañado de original para comprobar su validez. Para el curso coordinador título de monitor o experiencia acreditada. En caso de otras nacionalidades*

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LOS CURSOS

1. Las plazas se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.
2. El plazo de admisión de solicitudes finaliza al cubrirse el 100% de las plazas asignadas o dos días antes del inicio del curso.
3. El pago de la matrícula se realizará por banco (1) . La plaza es efectiva cuando tenemos confirmación de que el alumno cumple los requisitos y la confirmación de pago por banco (documentalmente acreditado). La reserva de plaza sólo tiene un carácter informativo y de control.
4. Los pagos se realizarán en el siguiente número de cuenta, indicando el nombre y apellidos del alumno/a y código del curso. La Caixa 2100 3485 71 2300026742 de AZIMUT, entidad de la que depende administrativamente EAJTL HUELVA
5. No se procederá a devolución alguna en caso de no asistir al Curso.
6. Para poder realizarse un Curso se contará como mínimo con los 10 alumnos exigidos legalmente. Se podrá retrasar o anular el curso por razones organizativas o por no contarse con el mínimo de alumnos, procediéndose a la devolución del 100% del importe ingresado.
7. La entidad por causa de fuerza mayor podrá cambiar el lugar de desarrollo del Curso, así como modificar fechas y la distribución horaria de los cursos, en orden a facilitar su Plan Formativo.
8. La Escuela se reserva el derecho de admisión a los cursos cuando tenga dudas de la veracidad de los datos aportados por los alumnos.

COMPROMISOS ESCUELA Y ALUMNOS

La escuela se compromete a:

- 1.- La EAJTL Huelva facilitará al alumno en número de horas o de actividades formativas las suficientes para poder completar la fase teórica en el plazo de dos años desde el inicio del bloque troncal para los cursos de grado. Huelva podrá facilitar las prácticas en Aranda de Duero o en actividades con entidades con las que tenga convenio.
- 2.- Convalidar los contenidos de la libre elección siguiendo el procedimiento marcado por Huelva y la normativa para los cursos oficiales. El alumno podrá obtener un certificado expedido por Huelva de aprovechamiento de horas o de haber terminado el curso a espera del título oficial.

El alumno se compromete a:

- 1.-Entregar, en el plazo estipulado, la documentación acreditativa de sus datos personales, formación y/o experiencia, comprometiéndose a la veracidad de la misma.
- 2.-El alumno se compromete a visitar el "aula virtual" de www.escuelahuella.com y realizar las tareas y exámenes oportuno para evaluar su aprovechamiento y así completar la acción formativa.La asistencia a las clases presenciales es obligatoria, en casos excepcionales y siempre que se justifique debidamente el alumno podrá ausentarse, no pudiendo faltar un más 10% de las horas.
- 3.-En los cursos que tengan un porcentaje de horas telemáticas existen unos plazos para completar dichas tareas. En caso de insuficiencia o falta de estos trabajos, la escuela podrá derogar el derecho a la calificación del alumno.
- 4.-Informar y notificar por escrito de la baja en el curso y del motivo de la misma
- 5.- Respetar la normativa de funcionamiento, a participar en las actividades exigidas en el desarrollo del curso, en caso de desperfectos, los gastos de reparación y/o reposición por utilización indebida del mobiliario, bienes muebles, daños ocasionados a terceras personas, etc... serán cargados al participante y si este es menor a los padres/madres/tutores del participante, que deberá de abonarlos directamente a la organización de la actividad.
- 5.-Respetar la propiedad intelectual de los materiales didácticos entregados, reconociendo que cualquier acción de reproducción, distribución o transformación de dicho material por cualquier medio sin que haya sido autorizada, puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.
- 6.-A buscarse una entidad/actividad donde realizar sus prácticas si no las puede realizar en Aranda de Duero en las actividades propuestas por la EAJTL Huelva. A notificar cualquier cambio de dirección postal que se produzca antes de la entrega del título final... En los cursos oficiales de la Junta de Castilla y León, a abonar las tasas correspondientes establecidas anualmente para la expedición de títulos, (en el modelo 046).
- 7.- Conceder a nuestra organización, permiso para utilizar todos aquellos materiales fotográficos de cualquier tipo en los que permanezcan participantes, para promoción o publicidad de sus programas. Los datos personales pasarán a formar parte de una base de datos de uso privado y exclusivo de *Azimut, EF, Naturaleza y Aventura*, que se utilizará única y exclusivamente para dar a conocer sus actividades, cursos, promociones u otro tipo de información futura referente a la actividad, salvo que expresamente se nos notifique la voluntad de no ser incluido en dicha base de datos.

La inscripción en el Curso supone la aceptación de estas condiciones.

Acepto las condiciones de participación:

Firmado:

Don/ña: _____

D.N.I.: _____

.- En el caso de ser Ciudadano Comunitario residente en España, debes presentar el Certificado de Registro de Ciudadano de la UE, obligatorio cuando resides en el territorio del Estado Español por un período superior a tres meses (certificado que te dan en el Registro Central de Extranjeros). Estados miembros de la Unión Europea y Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein*, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega*, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, R. Checa, Rumania, Suecia, Suiza. Si eres Ciudadano no Comunitario residente en España, debes presentar la tarjeta de identidad de extranjero (TIE), que es el documento destinado a acreditar la situación legal del extranjero en España.

(1) Primer pago en concepto de matrícula para tener plaza, (2) Segundo pago en mano el día de inicio del curso junto con el resto de documentación.